

2014 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	34 NOTARIA	P012829 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	---------------	----------------------

0000001

FACTURA No. 021958

... *trus*

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**

AUMENTO DE CAPITAL: USD. 25.000

B.M.C.N.

DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día **viernes catorce de noviembre del año dos mil catorce**; ante mí, DOCTOR CARLOS MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO CUARTO, DE ESTE CANTON; comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **DARWIN PATRICIO GARCÍA LLUMIQUINGA**, de estado civil casado, en calidad de Gerente de la compañía **COMPAÑÍA FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**, según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, que también se



agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y me pide que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Darwin Patricio García LLumiquinga, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, residente en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**, según consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, que se agrega como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **DOS PUNTO UNO.-** La **COMPAÑÍA FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**, se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de febrero del año dos mil trece, ante el señor Doctor Juan Villacís Medina Notario Noveno encargado e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y siete de marzo del dos mil trece, bajo el número de repertorio uno cero tres seis uno.- **DOS PUNTO DOS.-** La

0000002

Junta General Universal Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**, en sesión celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil catorce resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar el Estatuto Social de la misma en los términos constantes en el Acta de la citada Junta, documento que se agrega a esta escritura como habilitante.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Darwin Patricio García Llumiquinga, en su calidad de Gerente General de la compañía **COMPAÑÍA FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal, declara que el capital social de la Compañía se incrementa en **VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 25.000,00 USD); efectuado con aporte numerario de los accionistas Darwin Patricio García Llumiquinga en la cantidad de **VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** (\$22.500.00USD), por parte de la señora Ana Isabel Zapata Chafra en la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**(\$2.500.00 USD), suscrito íntegramente por los accionistas antes citados de acuerdo al valor planteado para aumento de capital en la Junta General Extraordinaria y Universal, mediante la emisión de nuevas acciones de un dólar (\$ 1,00 USD) cada una. Aporte depositado en la cuenta corriente de la Compañía en el Banco Pichincha número dos uno cero cero cero tres seis cero guión seis siete, bajo el

número de operación cuatrocientos sesenta y siete.- **CUARTA:**

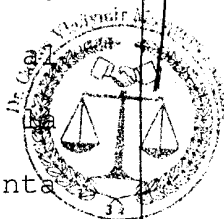
REFORMA DEL TEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL.- Se reforma el Artículo Quinto, los que a partir de esta fecha dirá:

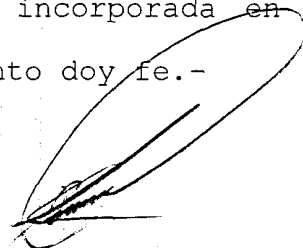
ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de VEINTE Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 28.000.00), dividido en veinte y ocho mil acciones de un dólar cada una, nominativas, ordinarias, negociables e indivisibles, en la que se hará constar en número de acciones que su capital le corresponda, y que irán firmadas por el Presidente y Gerente General. La calidad de los accionistas se acreditará por la constancia de estos en la lista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con el artículo doscientos de la Ley de Compañías.- El aporte de los accionistas de la compañía será el siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO INICIAL	AUMENTO DE CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
GARCIA LLUMIQUINGA DARWIN PATRICIO	2700,00	22.500	25.200	90%
ZAPATA CHAFLA ANA ISABEL	300,00	2.500	2.800	10%
TOTALES	3,000,00	25.000,00	28.000	100%

QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Darwin Patricio García Llumiquinga, en la calidad que comparece, declara bajo juramento mediante el presente instrumento que el Aumento de Capital se ha efectuado en numerario, por cada uno de los accionistas en el capital de la Compañía y que el cuadro de integración de capital es correcto, la

compañía se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías.- **SEXTA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.**- Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente General de la compañía; y, b) La copia certificada del Acta de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas, del día treinta y uno de octubre de dos mil catorce.- Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Rubén Toapanta Martínez, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo la matrícula número diecisiete guión dos mil once guión treinta y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-




SR. DARWIN PATRICIO GARCÍA LLUMIQUINGA C.C. 171042590-9

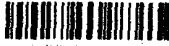
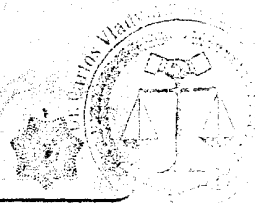


EL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA LLUMIQUINGA
DARWIN PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-08-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANA ISABEL
ZAPATA CHAFLA**

Nº 171042590-9

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V2443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLUMIQUINGA MARIA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-02-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-22

00032648

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0121 **1710425909**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA LLUMIQUINGA DARWIN PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
1
1
ZONA

PARROQUIA
Caraj
1

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Signature]

[Fingerprint]

171042590-9.

Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí.

[Signature]
Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

14 NOV 2014

0000004

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FULL WAY BUSSES & TRUCKS
IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**

En la ciudad de Quito DM a los 31 días del octubre de octubre del 2014, a las 16H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Maldonado, Km 16, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**, Preside la reunión la señora Ana Isabel Zapata Chafra, y actúa como Secretario el señor Darwin Patricio García LLumiquinga, luego de formar la lista de asistentes declaró la concurrencia de la totalidad del capital pagado con derecho a voto.

La presidencia manifestó que de conformidad con conversaciones preliminares, se acordó reunirse hoy día, en esta hora y lugar con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos;

De inmediato la presidencia puso a consideración de los accionistas el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los accionistas por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia dispuso el primer y único punto del orden del día:

"Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos". La Presidenta de la Compañía dio lectura sobre la recomendación que hiciera el Gerente General de la Compañía, proceder al aumento de capital mediante la capitalización y aporte en numérico. En virtud de lo cual el aumento de capital suscrito y pagado es de USD. 25,000,00 dólares americanos, valor que sumado al capital anterior da un total de USD. 28, 0000,00 dólares americanos.

La junta facultó al Gerente General para que realice, presente e inscriba ante las entidades pertinentes el aumento de capital suscrito además la Junta resolvió que los títulos de acciones anteriores se anulen y se emitan nuevos títulos como consecuencia del aumento de capital.

En virtud del aumento de capital se reforma los artículos cuarto y trigésimo cuarto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá:

ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- " El capital suscrito de la compañía es de USD(28.000.00) veinte y ocho mil dólares americanos , y el capital suscrito y pagado es de trece mil americanos (28.000.00), dividido en veinte y ocho mil acciones de un dólar americano cada una (USD1,00) nominativas, ordinarias e indivisibles.

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- SUSCRIPCION DE AUMENTO DE CAPITAL:
El capital suscrito de la compañía es de USD (28.000.00) veinte y ocho mil dólares americanos distribuido en la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
GARCIA LLUMIQUINGA DARWIN PATRICIO	2,700,00	22,500,00	25,200	90%
ZAPATA CHAFLA ANA ISABEL	300,00	2,500,00	2,800	10%
TOTALES	3,000,00	25,000,00	28,000	100%

Los accionistas autorizan al Gerente General, para que comunique de este acto a la Superintendencia de Compañías, adjuntando copia del acta, marginada e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 20h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión, disponiendo que por Secretaria se incorpore al expediente carta convocatoria, lista de asistentes y copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente y Gerente - Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la junta.



Ana Isabel Zapata Chafra
PRESIDENTA-ACCIONISTA

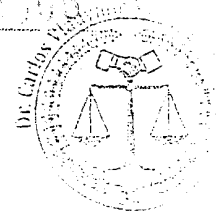


Darwin Patricio García Llumiquinga
SECRETARIO- ACCIONISTA



**FULL WAY BUSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A.
FULLBUSSES**

-1-



Quito marzo 29, 2013

Señor
Darwin Patricio García LLumiquinga
Ciudad

De mi consideración:

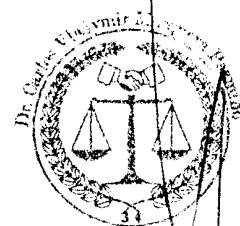
Me es grato hacerle conocer que la junta general de accionistas de la compañía **FULL WAY BUSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**, reunida el 28 de marzo de 2013, tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social de la compañía; y, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **FULL WAY BUSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**.

La compañía **FULL WAY BUSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno encargado de Quito, Doctor Juan Villacís Medina el 25 de febrero de 2013, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de marzo de 2013.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Sra. Ana Isabel Zapata Chafía
PRESIDENTA
C.C. 171065691-7



Quito marzo 29, 2013

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **FULL WAY BUSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**.

Sr. Darwin Patricio García LLumiquinga
C.C. 171042590-9



QUITO - ECUADOR

Registro Mercantil de Quito

- 2 -

TRÁMITE NÚMERO: 9737

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4992
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/03/2013
FECHA ACEPTACION:	29/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULL WAY BUSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710425909	GARCIA LLUMIQUINGA DARWIN PATRICIO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial 007 se
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
fech (a) del (a) del (a)

Quito a. 27 ABRIL 2013

Dra. Gracia Lopez Matunura
NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO

Página 1 de 1

Nº 0066851

IMP. IGM. 00

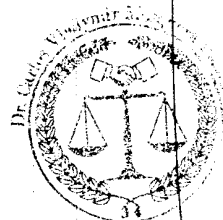
0000006



Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que la fotocopia del documento es
FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA
que en 022.....foja(s) fue presentada ante mi
Quito, a

[Signature]
Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

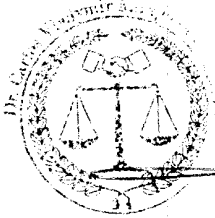
14 NOV 2014



Notaría
Trigésima Cuarta

...IA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES**, en Quito hoy viernes catorce de noviembre del año dos mil catorce.-



DR. CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario



Dirección N
Registro Mercantil del Cantón Q



TRÁMITE NÚMERO: 78326

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5538
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710425909	GARCIA LLUMIQUINGA DARWIN PATRICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	14/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULL WAY BUSSES & TRUCKS IMPORTADORA S.A. FULLBUSSES
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Quito

00000008



Cuantía	25000,00
Capital	28000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1090 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

